SESIONES ORDINARIAS 2008

ORDEN DEL DIA Nº 557

COMISION DE TRANSPORTES

Impreso el día 16 de julio de 2008

Término del artículo 113: 25 de julio de 2008

SUMARIO: **Fondo** Especial para Desarrollo del Transporte Público de Pasajeros en las provincias del NEA. Creación. **Fabris**. (4.941-D.-2007.) ¹

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Fabris por el que se solicita al Poder Ejecutivo la creación de un fondo especial para desarrollo del transporte público de pasajeros en las provincias del NEA; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos correspondientes contemple la posibilidad de evaluar y disponer la creación de un fondo especial para desarrollo del transporte público de pasajeros en las provincias del NEA. Sala de la comisión, 10 de junio de 2008.

Zulema B. Daher. – Ramón Ruiz. – Manuel A. Morejón. – Héctor J. Alvaro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Germán E. Alfaro. — Octavio Argüello. — Sergio A. Basteiro. — Gustavo J. C. Cusinato. — Luis M. Fernández Basualdo. — José A. Herrera. — Miguel A. Iturrieta. — Mario R. Merlo. — Lidia L. Naím. — Elsa S. Quiroz. — Sandra A. Rioboó. — Patricia Vaca Narvaja.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Fabris y luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente modificando algunos de sus aspectos.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través de los organismos correspondientes, evalúe y disponga la creación de un Fondo Especial para Desarrollo del Transporte Público de Pasajeros en las provincias del NEA.

Luciano R. Fabris.

¹Reproducido.